

NOTIFICACIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA

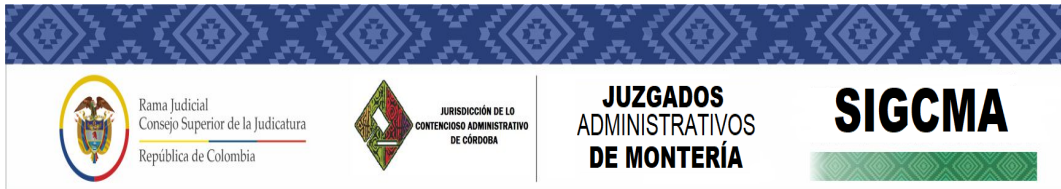
Juzgado 11 Administrativo - Córdoba - Montería <jadm11mtr@notificacionesrj.gov.co>

Mar 27/08/2024 9:21

Para:Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>;ccorreos@confianza.com.co <ccorreos@confianza.com.co>

1 archivos adjuntos (410 KB)

65AvocaAdmiteLlamamiento.pdf;



Cordial saludo,

Montería - Córdoba, 27 de agosto de 2024.

Medio de Control: Reparación directa.

Expediente 23-001-33-33-002-2022-00151-00

Demandante: Orfady del Rosario Valencia Cárdenas y Otros

Demandados: Nación - Ministerio de Transporte y Otros

Llamados en garantía: la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A – CONFIANZA S.A.

SE NOTIFICA PERSONALMENTE DEL AUTO QUE LLAMA EN GARANTIA RELACIONADO A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A – CONFIANZA S.A. POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A. SE ADVIERTE A LA DEMANDADA QUE EL TRASLADO O TÉRMINOS COMENZARÁ A CONTAR PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DESPUÉS DE TRANSCURRIDO LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DEL ENVÍO DEL MENSAJE, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 197 Y EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021. ADVIÉRTASE A LA DEMANDADA, QUE CON EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DEBERÁ ALLEGAR LAS PRUEBAS QUE TENGA EN SU PODER Y QUE PRETENDA HACER VALER EN EL PROCESO, ACORDE A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Link del expediente: [C01Principal](#)

Aviso importante: Apreciado usuario está dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de **ENVIO DE NOTIFICACIONES, todo mensaje recibido no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores.**

Cualquier comunicación, oficio, memorial, escrito, recurso, contestación o documentos similares deberán ser remitidos al canal digital del despacho el cual es: j11admmtr@cenodoj.ramajudicial.gov.co

Así mismo los memoriales y en especial la contestación de la demanda, serán recibidos única y exclusivamente en la ventanilla virtual:

<https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>

Para lo anterior, se les indica que el link con el Manual de uso de la ventanilla Virtual es el siguiente: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/imagenes/manual/guia%20VENTANILLA%20VIRTUAL.pdf>, y el link del Manual para solicitar la activación del usuario en el sistema SAMAI es: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/imagenes/Formulario%20para%20solicitar%20activaci%C3%B3n%20del%20usuario%20en%20el%20sistema%20SAMAI>

En aplicación al principio de la colaboración entre entidades, se les requiere para que alleguen en un solo documento PDF, las pruebas y anexos de la contestación, para facilitar su carga en el aplicativo samai.

Atentamente,

Guillermo Jesús Herrera González.

Asistente Judicial Grado 06.

Juzgado Once Administrativo del Circuito de Montería.

Centro de Negocios - Alamedas del Sinú, piso 9 oficina 905C.

Montería - Córdoba.

Para nosotros es muy importante su opinión. Realice la siguiente encuesta de satisfacción: <https://forms.office.com/r/EGT0CcvY47?origin=lprLink>

Entregado: NOTIFICACIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA

postmaster@confianza.com.co <postmaster@confianza.com.co>

Mar 27/08/2024 9:24

Para:Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>

 1 archivos adjuntos (34 KB)

NOTIFICACIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Notificaciones Confianza](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA